

**MODELO DE FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE
ACTUACIONES COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

<p>Nombre del Proyecto/ Actuación cofinanciada (Máximo 50 caracteres con espacios)</p>	<p>PUEDES CON ESO: SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA JÓVENES</p>
<p>Breve descripción (Máximo 1.500 caracteres con espacios)</p>	<p>Finalidad: mejorar la empleabilidad de jóvenes con abandono educativo temprano mediante la mejora de la cualificación y la adquisición de competencias</p> <p>Partimos de una evaluación socioeducativa individual, en base a ella se articula la intervención mediante itinerarios formativos que emplean metodologías activas de aprendizaje e integran:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>INTERVENCIÓN GRUPAL</u>: Clases 25h semanales- <u>INTERVENCIÓN INDIVIDUAL</u>: Tutorías para la evaluación socioeducativa, trabajar aspectos psicoeducativos, transversales, de refuerzo, y de atención social, y para el acompañamiento en el retorno a la formación y/o puesta en marcha de su plan de desarrollo de carrera. <p>Acciones desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ De mejora de la cualificación:<ul style="list-style-type: none">- <u>Educativas</u>: Preparación de pruebas libres de ESO o Grado Medio y Competencias N2- <u>Formativas</u>: Certificados profesionales➤ Transversales: competencias digitales, habilidades sociales, información y orientación vocacional, promoción de actividades culturales, lúdicas, de la salud, de valores europeos, y sensibilización medioambiental, en igualdad de género y de oportunidades➤ Psicoeducativa: Trabajando aspectos psicosociales, educativos y personales favorecedores del retorno a la formación y del afrontamiento exitoso del proceso formativo➤ Atención social con el alumnado y sus familias para intervenir sobre factores sociofamiliares y económicos que dificultan el proceso formativo➤ Becas a los alumnos para su asistencia a las clases <p>Dotación de dispositivos con acceso a internet</p>

<p>Área de actividad: (seleccionar una o varias áreas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acceso al empleo para la población activa e inactiva X Igualdad de género y conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo <input type="checkbox"/> Movilidad X Integración sostenible de las personas NINIs (Jóvenes) <input type="checkbox"/> Personas emprendedoras y creación de empresas <input type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para empresas <input type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para personas empleadas <input type="checkbox"/> Envejecimiento activo <input type="checkbox"/> Reducción del ausentismo escolar y mejora del acceso a una educación primaria y secundaria de calidad X Mejora de la educación terciaria, consecución y acceso X Aprendizaje continuado <input type="checkbox"/> Integración de las comunidades marginales <input type="checkbox"/> Promoción de la empresa social <input type="checkbox"/> Estrategias de desarrollo impulsadas por la comunidad <input type="checkbox"/> Mejor acceso a los servicios sociales <input type="checkbox"/> Inclusión activa <input type="checkbox"/> Lucha contra la discriminación <input type="checkbox"/> Modernización de las instituciones laborales y la movilidad transnacional <input type="checkbox"/> Capacidad institucional y eficiencia de las administraciones y servicios públicos <input type="checkbox"/> Creación de competencias para las partes interesadas <input type="checkbox"/> Pactos sectoriales y territoriales que se movilizan por la reforma <input type="checkbox"/> Economía baja en carbono <input type="checkbox"/> Agenda digital <input type="checkbox"/> Investigación y desarrollo <input type="checkbox"/> Competitividad de las PYMEs
<p>Objetivo específico en el que se enmarca el proyecto</p>	<p>8.2.2: Reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación</p>

Fecha realización/ Duración	01/01/2019 – 31/08/2022
Contribución del FSE	3.261.590,24 €
Presupuesto Total	3.549.377,30 €
Participantes (Desagregar por sexo, si se tiene el dato)	201 jóvenes atendidos/as en 2021 (86 mujeres y 115 hombres)
País	España
Organización	YMCA
Web	https://www.ymca.es/puedes-con-eso-segunda-oportunidad-para-jovenes
Redes Sociales	https://www.facebook.com/ymcaesp https://www.instagram.com/ymca_esp/ https://twitter.com/ymca_esp https://www.linkedin.com/company/10328539/admin/ https://www.youtube.com/channel/UCQF70757-igEDnWJV8qp2oQ
Vídeo/s	Vídeo-E2O-https://www.youtube.com/watch?v=t22swwDN6Mc Vídeo-E2O-https://youtu.be/uPJBdACq2G8 Vídeo-E2O-https://youtu.be/LzDuNoJkjOA Vídeo-E2O-https://youtu.be/x5j32_G3ReY Vídeo-E2O-https://youtu.be/TW3u9FhfWzk Vídeo-E2O-https://youtu.be/q1JUCnW00lg Vídeo-E2O-https://youtu.be/4jfYRhV2U04 Vídeo-E2O-https://youtu.be/-WNi2pzch98 Vídeo-E2O-https://youtu.be/WPhRe-pcl0s Video-banner-E2O-https://youtu.be/1f7fjSumoZc
Detalles de Contacto	<p>Laura López Ortiz (Directora de Comunicación) Calle del Castillo 24. 28002 Madrid Tlf.: (+34) 91 319 2126 – Ext. 28220 l.lopez@ymca.es</p>

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Para la difusión de la actuación se ha elaborado un plan de comunicación dirigido a:

- Dar a conocer el programa y la forma de participar en él.
- Concienciar sobre la realidad social, formativa y laboral de la juventud en España
- Comunicar con transparencia la gestión de recursos y los resultados del programa

En este plan de comunicación se han definido las estrategias de comunicación a poner en marcha a lo largo del desarrollo de la actuación, habiendo desarrollado durante 2021 las siguientes acciones de difusión de la actuación, mediante las que se ha conseguido la participación final durante 2021 de 201 jóvenes (86 mujeres y 115 hombres):

I. ACTOS PÚBLICOS:

Se han organizado 11 reuniones informativas con potenciales beneficiarios/as interesados/as en participar en la actuación, a través de las que se les ha informado en detalle de las actividades del programa, sus objetivos y metodología, así como de su papel protagonista en el desarrollo de su itinerario y del compromiso que adquieren al incorporarse al programa. Se ha puesto en relieve el papel de los Fondos Europeos al hacer posible el desarrollo de este tipo de medidas de apoyo al empleo juvenil y que ellos/as puedan beneficiarse de las mismas de forma gratuita, fomentando además el aprovechamiento de su participación en la actuación.

II. ACCIONES DE DIFUSIÓN:

Las acciones de difusión llevadas a cabo para dar a conocer la actuación y el papel de los Fondos Europeos en la misma han sido las siguientes:

- Envío de 15 notas de prensa a 139 medios de comunicación locales diferentes en los territorios de actuación (prensa escrita y digital, blogs de juventud y empleo, emisoras de radio y de televisión, revistas, etc.), de las que se han derivado 24 publicaciones.
- Publicación de 8 noticias sobre el desarrollo e impacto del programa dentro del apartado de noticias de la página web de YMCA (<https://www.ymca.es/noticias>)
- Realización de 22 mailings informativos a jóvenes inscritos/as en el Fichero de Garantía Juvenil a través de los que recibieron toda la información del programa y los datos de contacto del centro YMCA de su provincia para ofrecer una información más detallada y resolver las posibles dudas de los/as potenciales beneficiarios/as.
- Publicación de 70 posts en redes sociales (en el perfil de la entidad de Facebook, de Instagram, de Twitter, y de LinkedIn), a través de los que se ha dado difusión a la actuación, ofreciendo información de los servicios que los/as jóvenes podrán encontrar con su participación en la misma, e información acerca de diversas actividades realizadas durante su ejecución. En todos los casos las

publicaciones han ofrecido información de actualidad sobre la situación educativa de los/as jóvenes y la importancia de los estudios para el acceso al mercado laboral. En todos los casos han incluido un link a la web de programa para poder ampliar información, y en algunos casos también han incorporado los vídeos de difusión editados.

- Puesta en marcha de una campaña de publicidad programática a través banners publicitarios en Facebook e Instagram que contenían un breve vídeo con el testimonio de dos participantes en el programa, acerca de su experiencia, su valoración de los logros conseguidos en el mismo y del impacto y resultados obtenidos a través de su participación en él. Así mismo, contenía los logos de los diferentes cofinanciadores incluyendo el logo del FSE el lema “El FSE invierte en tu futuro”. Por otra parte, el banner redirigía a la página web de la actuación para poder ampliar información sobre la actuación y acceder a los datos de contacto para su inscripción.
- Publicación y difusión a través del canal de Youtube de YMCA de los diversos vídeos editados para difusión del programa, así como de su impacto y de los testimonios de sus participantes

III. PUBLICACIONES:

Se han diseñado y editado diversas publicaciones que se han distribuido entre: centros cívicos, bibliotecas, espacios jóvenes y puntos de información juvenil, servicios sociales y de atención en salud mental, servicios de empleo, centros religiosos, centros educativos, escuelas de adultos y universidades, establecimientos comerciales y empresas, ETTs, institutos de la mujer, ONGs, entidades sociales y asociaciones, instalaciones deportivas, Ayuntamientos y organismos de la administración local, sindicatos, ferias, jornadas y encuentros, y a través de difusión digital (mailings, web y redes sociales). En todas estas publicaciones se ha incorporado los logos de los diferentes cofinanciadores del programa, conteniendo el logo del FSE el lema “El FSE invierte en tu futuro”.

De la distribución de estas publicaciones se han derivado 7 publicaciones en diversas webs y blogs de los recursos a los que se ha distribuido:

- https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/cont/detalleCipaj_Noticia?id=300012
- <https://atfan.es/ymca-y-su-nuevo-programa-de-orientacion-laboral/>
- <https://mro.barcelonactiva.cat/MapaRecursosWeb/es/busco-orientacion>
- https://www.aytobadajoz.es/files/archivos/empleo/2021_01/boletin_empleo_n_279.pdf
- <https://www.larioja.com/comarcas/haro/ymca-organiza-programa-20210227000843-ntvo.html>
- <http://murciasocial1.blogspot.com/2021/03/empleo-para-jovenes-programa-nmarcha.html>
- <http://www.informajoven.org/convocatorias/anuncios/33129/programa-empleo-jovenes-nmarcha-itinerarios-individualizados-orientacion-ymca>

Las publicaciones distribuidas han sido las siguientes:

- Carteles de difusión y dípticos informativos para jóvenes, y técnicos, con información sobre la actuación, los objetivos que persigue y acciones que contempla, sobre la población a la que va dirigida y vías de inscripción a la misma. Estas publicaciones se han distribuido entre los/as propios/as jóvenes, a través de las redes sociales y entre otros agentes sociales promoviendo el trabajo en red y la derivación de beneficiarios para su participación en la actuación.
- Encarte informativo de resultados publicado en la página web del programa. Con ellos durante 2021 se ha ofrecido información sobre el alcance del programa en términos de beneficiarios/as atendidos, y de logros conseguidos con relación a los principales indicadores de resultado inmediato del programa, en ambos casos atendiendo al periodo de ejecución desde el inicio del programa hasta el año 2021.
- Infografías para difusión a través canales digitales (web del programa y redes sociales) con toda la información visual y resumida acerca de lo que el programa ofrece a los/as jóvenes, así como los datos de contacto para su participación.
- Vídeos de difusión publicados en el canal de youtube de YMCA España y en las redes sociales, en los que se ofrece información sobre la actuación, sus actividades e impacto, de la mano tanto de los técnicos implicados en la misma, como de los/as propios/as beneficiarios/as que transmiten sus experiencias, así como los aprendizajes y logros conseguidos gracias a su participación en la misma.

IV. PÁGINAS WEB:

Se ha creado una página web del programa, en la que se ofrece toda la información relativa al mismo, en ella además se encuentra un enlace al díptico informativo para jóvenes, un enlace al encarte de resultados del programa, un enlace a la infografía del programa, y también se muestra el vídeo en el que una de las jóvenes participantes en el programa nos cuenta su historia, su experiencia de participación en el programa y el impacto que ha tenido en ella, ofreciendo en él además información acerca de la situación de desempleo juvenil en España, el impacto logrado con el desarrollo de este programa, y la importancia de la contribución del FSE y la Iniciativa de Empleo Juvenil al hacer posible mediante su cofinanciación, que este tipo de actuaciones se desarrollen.

Así mismo, se ha incluido en la página de Garantía Juvenil, dentro del apartado con información sobre medidas de Garantía Juvenil desarrolladas por otras entidades, una entrada de información sobre esta actuación y que enlaza a la web de la misma.

V. SOPORTES PUBLICITARIOS:

Se han elaborado diversos soportes publicitarios que también han incorporado los logos de los diferentes cofinanciadores del programa, conteniendo el logo del FSE el lema “El FSE invierte en tu futuro”. Estos soportes publicitarios han sido los siguientes:

- Placas de metacrilato identificativas del programa que se han expuesto en el exterior de todos los centros de YMCA en los que se ha ejecutado la actuación, y cuyo diseño se ha impreso para su exposición en los diferentes espacios en los

que se han desarrollado las actividades que integran la actuación (aulas, puesto de atención individual, puntos de información, etc).

- Roll-up del programa que se han expuesto en los diversos espacios en los que se han desarrollado los actos de difusión realizados, y las actividades que incorpora la actuación, especialmente durante las clases, en la intervención grupal. Así mismo se han utilizado en las diversas ferias y jornadas en las que hemos participado y realizado difusión e información directa de la actuación a posibles beneficiarios/as.
- Materiales publicitarios entregados a los participantes:
 - Agendas escolares que se han utilizado para trabajar la planificación y organización del tiempo en general y en concreto de las actividades de estudio
 - Pendrives en los que se ha introducido parte del material didáctico y actividades entregadas a los participantes
 - Cuadernos para tomar notas y realizar ejercicios (cuya solapa contiene el mismo diseño que el cartel de difusión)
 - Archivadores en los que archivar y guardar el material didáctico u actividades realizadas en papel (cuya solapa incluye el diseño de la placa exterior)

VI. OTROS:

Participación en 19 eventos, y jornadas organizadas por otras plataformas y organizaciones, a través de las cuales se ha realizado difusión de la actuación y de la participación de los Fondos Europeos en la misma, pudiendo llegar de forma más directa a los beneficiarios/as potenciales. Así, hemos participado en:

- 3 ferias de empleo: en Barcelona en el Saló de l'ocupació, en Getafe en la Feria empleo HORECA, y en la Feria de Empleo de Toledo
- 9 jornadas/seminarios/congresos: en Getafe en la Feria de Asociaciones, en la V Feria de Inclusión Social Gente que Reconstruye y en el Encuentro Entidades Sociales – Grupo SIFU en Madrid, en Málaga en la Feria PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo), en Salamanca en la Feria Bienvenida USAL, en las Jornadas sobre repoblación y oportunidad de empleo, y en el Evento de recogida organizado por el Partido Unionistas de Salamanca FS y Domotec León Fútbol Sala, y en Valencia en la Feria de asociaciones de la Plataforma de voluntariado, y en la I Feria Solidaria organizada por el IES Districte Marítim
- 7 foros/mesas de empleo: en Getafe en las reuniones del Grupo de Empleo de EAPN en Madrid, en la Mesa de empleo de Alcorcón, en la Mesa de empleo de Carabanchel y Latina, en la Mesa de empleo de Leganés, y en la Mesa de empleo de Getafe, en Málaga en la Mesa por el Empleo Málaga, y en Salamanca en la Plataforma de Empleo de Salamanca

2. La actuación incorpora elementos innovadores.

Como actuación enmarcada dentro de la prioridad de formación, los elementos que configuran la innovación en el programa son:

- La INCORPORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN EL PROCESO FORMATIVO: A diferencia de la mayoría de las actuaciones centradas en la formación y adquisición de cualificación, donde la intervención se da casi exclusivamente en entornos grupales, los itinerarios formativos “Puedes con ESO” incorporan la intervención individual tanto en aspectos psicoeducativos como a nivel de intervención en aspectos familiares y socioeconómicos que pudieran interferir en el proceso formativo. El papel que se otorga a esta intervención individual es tan relevante como el que se otorga a la propia formación (intervención grupal), lo que hace que ambas se retroalimenten y complementen haciendo posible una intervención integradora capaz de ver al alumno/a e identificar y atender sus necesidades en todas sus dimensiones. Con ello conseguimos incrementar la motivación de los/as participantes hacia la formación, su autoconcepto ante los estudios, autoconfianza y autoestima, el ajuste de sus expectativas, y el desarrollo de habilidades psicoeducativas y psicoemocionales para el afrontamiento exitoso del proceso formativo, lo que revierte en una mejor adherencia a la formación, y en la consecución de resultados positivos en términos de obtención de cualificación y retorno a los sistemas de formación y educación para el desarrollo de planes formativo-profesionales en el medio y largo plazo.

- DESARROLLO DE AULAS HÍBRIDAS: La intervención grupal (las clases) puede desarrollarse en los casos en que es necesario, en modalidad mixta, así cuando uno o varios alumnos no pueden asistir presencialmente a clase, fundamentalmente por motivos de prevención de contagios ante la Covid19, parte de los alumnos asisten a las clases de manera presencial, y aquellos que no pueden, asisten por streaming. Para hacerlo posible:
 - Los alumnos/as que asisten a clase por streaming se conectan a clase en tiempo real a través de videoconferencia pudiendo interactuar con el resto de alumnos/as y docente. Así mismo, las actividades de clase se desarrollan mediante la utilización de recursos y aplicaciones online que permiten el trabajo interactivo y colaborativo entre los alumnos que se encuentran en el aula y los que se encuentran en sus casas
 - El programa cuenta con la figura de un docente especialista en formación online encargada del desarrollo de materiales didácticos y de la implementación de herramientas digitales/online interactivas tanto las sesiones de clase en modalidad híbrida, en modalidad presencial, o en modalidad online.
 - Todos los itinerarios formativos cuentan con un espacio de aula virtual a través de la aplicación Google Classroom, en ellas los/as alumnos/as disponen de un espacio de encuentro y comunicación entre sí y con los/as docentes más allá de los horarios de clase. En ellas se comparten también los diferentes recursos y materiales didácticos, así como aquellas clases que hayan podido ser grabadas (de manera que ante dudas durante el estudio, puedan acceder de nuevo a la sesión de clase), y suponen un espacio adicional para la entrega de actividades, ejercicios y recepción de feedback.
 - Se ha dotado a los alumnos que no disponían de medios adecuados, de tablets y/o líneas de datos que hacen posible su participación en las aulas híbridas y online, incidiendo de este modo sobre la brecha digital de acceso.

- UTILIZACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE: A diferencia de los sistemas de educación formal, vertebramos la intervención en torno a proyectos, cuyo elemento esencial es la utilización de metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en proyectos, gamificación, aprendizaje basado en equipos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje fuera del aula, flipped classroom, learning by doing, etc.) en las que el alumno/a es protagonista de su propio aprendizaje, que favorecen dinámicas inclusivas en el aula, donde se trabajan las inteligencias múltiples y en las que todos/as los/as alumnos/as encuentran su sitio, así mismo incorporan los recursos TIC y digitales como herramientas didácticas, y contenidos específicos de alfabetización digital dirigidos a paliar la brecha digital de uso. Esta metodología favorece el aprendizaje colaborativo, fomentando el aprendizaje significativo y conectado con la realidad de los/as alumnos/as y con sus centros de interés, despertando su curiosidad, y facilitando un aprendizaje a través de la investigación, el descubrimiento y la utilización de las nuevas tecnologías. Además, los diferentes grupos de contenidos (los relativos a actuaciones para la mejora de la cualificación y los relativos a actuaciones para la intervención en aspectos transversales y alfabetización digital), se trabajan también de manera conectada entre sí dentro de cada proyecto programado.

- APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y EN EL AULA: los itinerarios “Puedes con ESO” incorporan el uso de las nuevas tecnologías, tablets, móviles, pantallas táctiles, etc., así como de aplicaciones digitales y online como herramientas para el desarrollo de actividades educativas. Si bien las metodologías activas de aprendizaje pueden aplicarse sin necesidad del uso de las TIC, la introducción de las nuevas tecnologías a los diversos procesos que se dan en el aula, permiten entre otros aspectos:
 - Mayor flexibilidad para dar respuesta a los alumnos que por alguna situación excepcional no puede asistir a clase, evitando la pérdida de la misma y su retraso en el aprendizaje, al permitir al alumno asistir y participar en la clase por streaming (articulándose un aula híbrida), o incluso acceder a los contenidos y actividades en otro momento
 - Una estructuración del tiempo de clase más centrado en la práctica y descubrimiento de los aprendizajes, puesto que la exposición de los mismos con la utilización de herramientas online, no queda restringida al tiempo en el aula sino que puede trasladarse al tiempo de estudio en casa.
 - Mayor flexibilidad en la creación de las actividades y dinámicas para el aprendizaje de los contenidos, así como mayores posibilidades de gamificación de los mismos
 - suponen un elemento potenciador de la motivación de los/as alumnos/as; de su interés por el aprendizaje y por los contenidos trabajados; del trabajo colaborativo entre ellos, dentro de aula y más allá de la misma, promoviendo también por tanto su interacción social; de su autonomía en el estudio, pues al no quedar las dinámicas, las actividades y los recursos de aprendizaje limitados al aula, los/as alumnos pueden revisar los contenidos y repetir las actividades de aprendizaje siempre que lo necesiten; de su creatividad, su iniciativa, sus habilidades de comunicación, y por supuesto de su competencia digital.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los resultados obtenidos en 2021 en esta actuación son muy positivos, habiendo superado las metas previstas inicialmente en los principales indicadores del programa tanto en el corto como en el largo plazo:

RESULTADOS INMEDIATOS 2020	META	LOGRO ALCANZADO
Participantes que COMPLETAN LA INTERVENCIÓN financiada de la IEJ	63%	75%
Participantes que HAN OBTENIDO UNA CUALIFICACIÓN tras su participación	42%	75% Incrementando con ello su nivel educativo en el 76% de los casos En el 40% de los casos tras cualificar retornaron a los sistemas e formación/educación dando continuidad a su plan de desarrollo formativo profesional. En el 22% de los casos tras cualificar se incorporaron al mercado laboral
Participantes INTEGRADOS EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN O FORMACIÓN tras su participación	12%	32% En el 93% de los casos tras haber cualificado en el programa
Participantes que TIENEN UN EMPLEO , incluso por cuenta propia, tras su participación	5%	19% En el 86% de los casos tras haber cualificado en el programa
Participantes desempleados que RECIBEN UNA OFERTA de empleo, educación continua, aprendizaje o período de prácticas tras su participación	15%	47%
Participantes INACTIVOS INMERSOS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO tras su participación *Resultados obtenidos sobre los/as participantes que inician en el programa como inactivos y que no han obtenido un empleo tras la intervención	35%	67%

Teniendo en cuenta en proporción a los hombres (58%) y mujeres (42%) que han finalizado su participación en el programa en 2021, las diferencias de género que se observan en estos resultados son las siguientes:

- Los hombres obtienen una cualificación un 10% más que las mujeres, y con ella los hombres que incrementan su nivel educativo en la misma proporción hombres y mujeres.

- Las mujeres acceden a los sistemas de educación o formación un 1,5% más que los hombres
- Tras cualificar en el programa las mujeres retornan a los sistemas de formación/educación un 20,5% más que los hombres en la misma situación, también en el caso de los que no cualifican, son las mujeres las que retornan a la formación más que los hombres, un 3% más.
- Los hombres obtienen un empleo un 2% más que las mujeres
- Los hombres se incorporan al mercado laboral tras cualificar en el programa un 11% más que las mujeres en la misma situación, mientras que en el caso de los que no cualifican, son las mujeres las que se incorporan al mercado laboral más que las hombres, un 14% más.
- Los hombres pasan de la situación de inactividad a la búsqueda activa de empleo un 10% más que las mujeres
- Los hombres completan la intervención mínima un 13% más que las mujeres

RESULTADOS A LARGO PLAZO 2021	META	LOGRO ALCANZADO
Participantes que TIENEN UN EMPLEO , incluso por cuenta propia, 6 meses después de su participación	20%	29%
RELACION CON LOS RESULTADOS INMEIDATOS: - El 75% de los localizados en las encuestas a largo plazo que obtuvieron un empleo en el corto plazo, continuaban trabajando 6 meses después - El 28% de los localizados en las encuestas a largo plazo que obtuvieron alguna cualificación durante el programa pero en el corto plazo no obtuvieron empleo, a los 6 meses ya lo habían conseguido		
Participantes EN EDUCACIÓN continua, programas de FORMACIÓN que dan lugar a una cualificación, en un aprendizaje o en un periodo de PRÁCTICAS , 6 meses después de su participación	12%	39%
RELACION CON LOS RESULTADOS INMEIDATOS: - El 73% de los localizados en las encuestas a largo plazo que retornaron a los sistemas de formación y educación en el corto plazo, a los 6 meses continuaban formándose o en prácticas - El 15% de los localizados en las encuestas a largo plazo que no obtuvieron ninguna cualificación durante el programa pero en el corto plazo no retornaron a la formación, a los 6 meses ya lo habían hecho o se encontraban en prácticas - El 30% de los localizados en las encuestas a largo plazo que obtuvieron alguna cualificación durante el programa pero en el corto plazo no retornaron a la formación, a los 6 meses ya lo habían hecho o se encontraban en prácticas		

Teniendo en cuenta en proporción a los hombres (57%) y mujeres (43%) localizados y encuestados, que en 2021 han cumplido 6 meses desde que finalizaron su participación en el programa, las diferencias de género que se observan en estos resultados son las siguientes:

- Los hombres se encuentran realizando una formación o prácticas en el largo plazo un 2% más que las mujeres
- Las mujeres que retornaron a la formación en el corto plazo, continúan formándose en el largo plazo un 26% más que los hombres en la misma situación

- Las mujeres que no obtuvieron una cualificación en el programa y no retornaron a la formación en el corto plazo, en el largo plazo se encuentran realizando una formación o prácticas un 5% más que los hombres en la misma situación
- Los hombres que sí obtuvieron una cualificación en el programa pero no retornaron a la formación en el corto plazo, en el largo plazo se encuentran realizando una formación o prácticas un 20% más que las mujeres en la misma situación
- Los hombres se encuentran trabajando en el largo plazo un 4,5% más que las mujeres
- Las mujeres que en el corto plazo obtuvieron un empleo, continúan trabajando en el largo plazo un 15% más que los hombres
- Las mujeres que obtienen una cualificación en el programa pero que en el corto plazo no obtuvieron un empleo, se encuentran trabajando en el largo plazo un 4,5% más que los hombres en la misma situación

Estos resultados e impacto significativos y duraderos del programa en la población beneficiaria directa, son posibles gracias a la metodología de intervención que caracteriza esta actuación, tratándose de una intervención:

- INTEGRAL, que aborda los múltiples factores tanto a nivel educativo, familiar, personal y social involucrados en la problemática del abandono educativo temprano, incidiendo no solo sobre los/as propios/as beneficiarios/as, sino implicando también a sus familias y/o entorno, ofreciendo un apoyo complementario y fomentando su contribución para posibilitar y facilitar la permanencia de los/as jóvenes en el itinerario formativo así como el desarrollo de su planes de desarrollo formativo-profesional
- PERSONALIZADA: Basada en planes individualizados de intervención que se desprenden de minuciosos diagnósticos socioeducativos previos, y que se enfocan a la atención de las necesidades concretas que presenta cada joven en lo relativo a sus necesidades de aprendizaje, y desarrollo de competencias para el afrontamiento exitoso de la formación. Es por ello que se requiere del establecimiento de grupos reducidos para el desarrollo de la intervención grupal.
- CERCANA, FLEXIBLE Y QUE ATIENDE A LA DIVERSIDAD: La formación se da en grupos reducidos, y el acompañamiento y seguimiento de las personas atendidas en su proceso formativo es continuado, permitiendo la incorporación en los itinerarios de cada joven las adaptaciones curriculares necesarias, el refuerzo individual tanto en lo que se refiere a los contenidos del currículum como en lo relativo al desarrollo de competencias y de aspectos psicoeducativos claves, la adaptación de la intervención a sus necesidades concretas, el afrontamiento de posibles dificultades que puedan encontrar durante el proceso formativo, y el mantenimiento de la motivación y autoconfianza.
- CONTEXTUALIZADA: Las acciones implementadas se definen en atención a las características concretas del perfil y competencias de los/as participantes, que tienen en cuenta el entorno y situación en la que se encuentran a nivel familiar y personal y en la que deben encajar el proceso formativo, los recursos y dificultades con las que cuentan y el impacto que se deriva de una historia de fracaso escolar previo.
- BASADA EN METODOLOGÍAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE: Que requieren un mayor esfuerzo por parte del personal docente para la puesta en marcha de una programación didáctica dinámica y flexible, una mayor dedicación de tiempo en la planificación y adaptación de actividades a proponer en el aula, y una implicación real en el aula y con los alumnos.

- CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: Identificando y atendiendo de forma diferencial a las necesidades derivadas de factores de vulnerabilidad de las mujeres por razones de género, y en a que los procesos de orientación vocacional desarrollados fomentan la incorporación de la mujer en sectores formativos/profesionales en los que están subrepresentadas.

- QUE INCIDE SOBRE LA BRECHA DIGITAL:

Inciendo en la brecha digital de uso mediante el desarrollo de competencias digitales:

- de forma específica: incorporando en todos los itinerarios 60 horas de contenidos específicos para el desarrollo de competencias digitales.
- de forma transversal: incorporando en los procesos de enseñanza-aprendizaje el uso de las nuevas tecnologías (aplicaciones online para el aprendizaje gamificado y el trabajo colaborativo e interactivo, aulas virtuales, desarrollo de aulas híbridas con alto componente de herramientas interactivas y de comunicación online, etc.)

Inciendo en la brecha digital de acceso mediante la puesta a disposición de los/as participantes que así lo necesitan durante su participación en el programa, de ayudas consistentes en la dotación de tablets y/o tarjetas de datos para el seguimiento de la formación y su actividad de estudio.

Para poder desarrollar este tipo de intervención con jóvenes NEET se requiere de la dedicación de un volumen de recursos humanos y materiales que sin la aportación de los Fondos Europeos no hubiera sido posible, los cuales son el principal motor para el desarrollo de las políticas activas de empleo en España y en particular para el impulso del empleo juvenil, pues los jóvenes conforman la ratio de población que ofrece las más drásticas cifras de desempleo en nuestro país.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

La educación inclusiva y a lo largo de la vida es un objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y de la Estrategia Europa 2020: reducción al 15% en España de la tasa de abandono escolar temprano en 2020. Igualmente se conforma como una de las 6 prioridades de la Comisión Europea para 2019-2024 “Una economía que funciona para las personas”, que se aborda entre otras, desde políticas de apoyo al desempleo juvenil , y desde las políticas de empleo, crecimiento e inversión basadas en los principios establecidos en Pilar Europeo de los Derechos Sociales, cuyo principio nº 1 es el de la educación, formación y aprendizaje permanente, y siendo que el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales incorpora dentro de su Objetivo nº 1 para 2030, disminuir la tasa de jóvenes que no tienen empleo ni educación o formación de 15 a 29 años al 9%, concretamente mejorando sus perspectivas laborales, y dentro de su Objetivo nº 2 para 2030, reducirse aún más el abandono escolar temprano y aumentar la participación en la educación secundaria superior.

Sin embargo, en España 12 de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas continúan registrando una tasa de abandono educativo temprano por encima del 15%, siendo España el 2º país de la UE con la tasa de abandono escolar temprano más alta (16% según últimos datos publicado por el INE para 2020 y MECD). Los informes PISA señalan el abandono escolar prematuro y el rendimiento educativo al acabar la ESO como los problemas más graves del sistema educativo español

El nivel educativo es predictor de éxito en la integración laboral: El 78% de los/as jóvenes ocupados en 2020 tenían nivel de ESO o superior (en el 79% de los casos con orientación profesional) (EPA 2021). Además, un mayor nivel formativo se asocia a mejor salud, mayor esperanza y calidad de vida y mayor difusión y prevalencia de los valores democráticos y participación social (OCDE), de hecho, la última ECV2020 indica una tasa de riesgo de pobreza en personas con baja cualificación de entre el 32,5% y el 36% (entre 7 y 10,5 puntos por encima de la media)

Estos datos evidencian las escasas posibilidades de inserción laboral y mayor previsión de situaciones de pobreza y exclusión del 39% de los/as jóvenes desempleados que abandonado los estudios de forma prematura y que no cuentan con la educación secundaria finalizada, siendo que el 30,3% de los jóvenes de 16-29 años se encuentran en situación o riesgo de pobreza (EPA2021/ECV2020)

El Informe España de 2020 de la Comisión Europea, ya alertaba de que a pesar de que el abandono escolar prematuro se ha seguido reduciendo, lo hace con mayor lentitud que en años anteriores y hacía hincapié en que en el desempeño de los alumnos influye la situación educativa y socioeconómica de sus padres.

Los estudios sobre abandono educativo temprano indican la influencia de múltiples factores que necesitan ser atendidos de manera integrada (lo que aún no consigue el sistema educativo). Son factores:

- Sociales/culturales/familiares: migración propia o de los padres, vivir en zonas deprimidas, desarraigo familiar, pobreza, violencia, baja valoración de la educación...
- Individuales: estilos de aprendizaje, baja motivación, dificultades de aprendizaje o con el idioma, falta de autoconfianza...
- Escolares: rigidez del sistema educativo que dificulta la atención a la diversidad, escasa individualización de la orientación vocacional, acoso escolar...

La Comisión Europea, también, en su exposición de la iniciativa “Caminos hacia el éxito escolar: Medidas contra el bajo rendimiento y el abandono prematuro de la educación y la formación en la Unión Europea”, coincide en la importancia de la influencia de los factores relacionados con el contexto socioeconómico y cultural en el abandono educativo temprano. Por ello, a través de esta iniciativa, entre otras medidas, avanza que en 2022 se pedirá a los países miembro que hagan especial hincapié en el seguimiento, la prevención (incluida la motivación de los alumnos) y la intervención, combinándolo con medidas de apoyo a aquellas personas que abandonaron la educación sin un título de enseñanza secundaria superior, con programas de educación de segunda oportunidad

Por su parte la crisis sanitaria ha remado en contra: la cifra de jóvenes que ni estudian ni trabajan ha sufrido un repunte tras la pandemia de la COVID-19 subiendo hasta el 17,3% en 2020 (2,4 puntos más que el año anterior). Y Por su parte, Save the Children ya alerta de que la tasa de abandono educativo temprano podría crecer en 1,7 puntos a causa del impacto que esta crisis está teniendo sobre la esfera educativa:

- de un lado la implementación de clases online ha incrementado la desigualdad en la educación dada la evidenciada brecha digital tanto de acceso como de uso que afecta especialmente a alumnos/as con menos recursos, lo que en la nueva realidad que se nos impone, supone una dificultad añadida para ellos que ya de por sí, en la formación presencial presentaban mayores dificultades para seguir las clases.
- de otro lado muchas familias han perdido sus ingresos, con las implicaciones que ello tiene a nivel personal, emocional, familiar y social, y que propiciará el mantenimiento e incremento de contextos y entornos sociofamiliares y

socioeconómicos desfavorables que contribuyen al abandono escolar temprano y dificultan también el retorno posterior a la formación.

Así, muchos jóvenes se ven abocados a la exclusión con bajas expectativas laborales al abandonar los estudios tras años de suspensos y frustración, viendo dañada su autoestima y limitada su inclusión social.

Por otra parte, muchos de los que alcanzan la ESO, carecen de alguien que los oriente y acompañe en el avance de su itinerario, les pregunte qué necesitan, y les conecte con la realidad. Tal como apunta la Comisión Europea en el informe España 2020, la orientación vocacional de los estudiantes a la hora de elegir sus estudios puede no tener suficientemente en cuenta las necesidades del mercado de trabajo.

Por todo esto, vemos crucial el papel que está desempeñando esta actuación que atiende desde su inicio en 2019 estas necesidades identificadas en jóvenes NEET con abandono educativo temprano:

- Posibilitándoles una perspectiva de futuro integradora en la sociedad, al proporcionarles una vía formativa cuya metodología permite una mejor atención a la diversidad, y a sus necesidades y problemáticas individuales y derivadas de su contexto social y familiar: El 69% de los/as jóvenes atendidos en el programa han mejorado su nivel de integración social.
- Dotándoles de competencias y fomentando su empoderamiento, la restauración de su autoconcepto y motivación, interviniendo sobre ello tanto a nivel individual como grupal mediante las acciones transversales y psicoeducativas: El 74% de los/as jóvenes atendidos en el programa ha mejorado en aspectos psicoemocionales y el 61% ha mejorado su motivación hacia la formación.
- Conectándoles con el mundo empresarial y comunitario, mediante la aplicación de metodologías activas que buscan un aprendizaje práctico a través actividades que conectan con la realidad
- Permitiéndoles adquirir y desarrollar las competencias clave pertinentes a las características del mercado laboral en que se tendrán que desenvolver: El 72% de los/as jóvenes atendidos en el programa han mejorado sus habilidades personales y sociales.
- Brindándoles una formación conectada con las demandas del mercado laboral, así como orientación y acompañamiento en el proceso formativo y en la transición a la vida laboral, también sobre la base de la conexión entre sus intereses y potencial y las características del mercado laboral: El 64% de los/as jóvenes atendidos en el programa han mejorado su nivel de madurez vocacional.
- Mitigando la brecha digital de acceso y de uso, mediante la incorporación dentro de la formación de módulos específicos y prácticos de alfabetización digital, mediante la incorporación de herramientas TIC y aplicaciones digitales y online en los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto dentro del aula presencial como híbrida, y mediante la dotación de dispositivos necesarios para el seguimiento de la actividad formativa que se desarrolla de manera online o mixta: El 74% de los/as jóvenes atendidos en el programa han mejorado sus competencias digitales.

Y, tal como se ha expuesto en el apartado anterior, de hecho, con esta actuación se están consiguiendo resultados en términos de cualificación, retorno a la formación y también de incorporación laboral que indudablemente contribuyen a lograr el decremento paulatino de las tasas de desempleo juvenil, así como de la tasa de jóvenes de 16 a 24 años que no han alcanzado el nivel educativo de secundaria.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Alcance sobre los beneficiarios directos: esta actuación ha atendido desde su inicio en 2019 hasta 2021 a 607 jóvenes de las provincias de Madrid, Salamanca, Valencia, Barcelona, Toledo, Badajoz, Logroño y Málaga, todas ellas con altas tasas de abandono educativo temprano y desempleo juvenil, habiendo logrado con una intervención de duración media de 1 año, un impacto significativo y duradero en la esfera educativa de jóvenes con los que en otros entornos educativos la intervención fracasó.

Desde su inicio en 2019 hasta 2021:

- Un 60% de jóvenes obtienen una cualificación mejorando el 64% de ellos su nivel educativo y dando continuidad a su formación tras cualificar el 38% de ellos/as e insertándose en el mercado laboral tras cualificar otro 18% de ellos/as
- Un 28% de jóvenes se integran en los sistemas de educación/formación (el 71% de ellos tras cualificar en el programa), y de estos/as jóvenes, de aquellos/as que han podido ser localizados/as para conocer su situación en el largo plazo, 6 meses después un 67% continuaba su plan de desarrollo formativo profesional realizando una formación o prácticas.
- Un 16% de jóvenes obtienen un empleo (el 58% de ellos tras cualificar en el programa) y de estos/as jóvenes, de aquellos/as que han podido ser localizados para conocer su situación en el largo plazo, 6 meses después un 56% continuaba trabajando y otro 37% se encontraba realizando una formación o prácticas
- En el caso de aquellos/as jóvenes que en el corto plazo no consiguieron la inserción laboral ni el acceso a la formación y que han podido ser localizados/as para conocer su situación en el largo plazo, 6 meses después el 40% ya había accedido a una formación o periodo de prácticas (tratándose en el 53% de los casos de jóvenes que habían obtenido una cualificación en el programa), y otro 16% ya había accedido a un empleo (tratándose en el 86% de los casos de jóvenes que habían obtenido una cualificación en el programa)

Para poder llevar a cabo la metodología de intervención que propone este programa, y que se necesita para lograr estos resultados, es necesario el trabajo en grupos reducidos y una mayor dedicación de tiempo a la intervención individual de lo que puede darse en otro tipo de actuaciones dirigidas a la formación y que no implementan itinerarios formativos inclusivos y personalizados, lo que a su vez implica necesariamente un nivel de alcance anual de beneficiarios directos más ajustado.

Alcance sobre la población general:

A través de las acciones de comunicación descritas en el criterio 1 se ha contribuido a la sensibilización de la población general (incluyendo al tejido empresarial) sobre la realidad social, formativa y laboral de los jóvenes en nuestro país, y se ha puesto en relieve el importante papel que desempeñan los Fondos Europeos para la articulación de medidas de apoyo al empleo juvenil y el impacto que se está consiguiendo con ellas en la población diana.

A continuación, presentamos los datos que conocemos del alcance logrado en la población general durante 2021 con estas acciones:

- A través de las publicaciones en redes sociales los posts publicados en Facebook han alcanzado a 14.229 personas; los publicados en linkedin han conseguido 52.389 impresiones; en el conjunto de las redes en las que han sido publicados, han registrado 4.966 interacciones
- La campaña de publicidad programática en Facebook e Instagram ha alcanzado a 13.234 personas, siendo que 3.139 han visionado el vídeo banner, y como resultado 180 han visitado la página web del programa para obtener mayor información.
- La página web del programa ha registrado un total de 2.995 visitas.
- A través de la difusión de las publicaciones editadas dirigidas al tejido empresarial y actores sociales se han alcanzado 1.313 empresas/entidades, y hemos contado con:
 - La colaboración de 42 empresas y entidades que han participado en la impartición de contenidos transversales y de orientación vocacional a los alumnos
 - La colaboración de 40 empresas que han acogido en prácticas a los alumnos de los itinerarios formativos profesionales

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

Se han puesto en marcha las siguientes acciones que posibilitan desarrollar el enfoque integrado de género:

- A pesar de que los hombres son los que conforman el grueso del colectivo afectado por el abandono educativo temprano, en la selección se prioriza la entrada de mujeres al programa, dado que a pesar de que entre la población desempleada, son las mujeres las que cuentan con mayor nivel educativo, lo cierto es que son las que más acceden a empleos de baja cualificación, por lo que se ven más afectadas en este sentido por la falta de estudios. Así en se ha conseguido que las mujeres representen el 55% de las personas atendidas en el programa desde su inicio en 2019
- Durante la evaluación psicoeducativa se realiza una identificación diferencial de las necesidades derivadas de factores de vulnerabilidad de las mujeres por razones de género, y se atiende también de manera diferencial a estas necesidades a lo largo de la intervención.
- En el marco de las acciones transversales se ha trabajado dentro de la intervención grupal contenidos para la sensibilización y promoción de la igualdad de género: Conceptos básicos, roles y estereotipos de género, uso no sexista del lenguaje, micromachismos, androcentrismo y patriarcado, empoderamiento de las mujeres, detección y prevención de la violencia de género, igualdad legal e igualdad efectiva, sexting, grooming, sextorsión y uso responsable de las redes sociales, igualdad en los sectores productivos, conciliación de la vida formativa, laboral y familiar, coeducación...
- En las acciones de orientación e información vocacional se ha trabajado de manera individual el empoderamiento de las mujeres, desmontando ideas y actitudes basadas en estereotipos de género y prejuicios sociales asociados, que al afectar a su autoconcepto y a la valoración y reconocimiento de sí mismas, de sus capacidades y de su potencial, puedan autolimitar su proyección profesional. Así mismo se ha fomentado

el desarrollo de itinerarios formativos dirigidos a la ocupación en sectores no estereotipados.

- La elección de los certificados que se han impartido en el marco de las acciones formativas atendido a la identificación de ocupaciones con demanda en el mercado laboral priorizando la formación en aquellos sectores en los que las mujeres estén subrepresentadas, y el fomento de la incorporación de mujeres a estos itinerarios.
- A lo largo de toda la intervención, se ha tenido en cuenta las necesidades de conciliación de las mujeres beneficiarias del programa, propiciando su participación en las actividades contempladas en su Plan individualizado de Intervención mediante la flexibilidad de horarios de atención, priorizando la realización de las acciones grupales en horarios compatibles, o articulando espacios infantiles desde los que los/as hijos/as de las participantes pudieran ser atendidos mientras sus madres asisten a las actividades.
- Utilizamos en todo momento un lenguaje e imágenes no sexistas ni estereotipadas tanto en los elementos publicitarios y de difusión (carteles, dípticos, roll-up, publicaciones en redes sociales, vídeos, notas de prensa, etc.) como en los materiales didácticos elaborados.
- Facilitamos al personal técnico su participación en formación específica en igualdad de género. En todos los centros en los que se desarrolla el programa el equipo técnico del programa en 2021 ha contado de media con 3 personas con formación específica en igualdad de género, siendo que en total en 2021 el 53% del personal técnico del programa contaba con formación en igualdad de género, y el 39% ha reciclado su conocimiento en éste ámbito.

PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN:

- En la selección de participantes son colectivos prioritarios aquellos/as jóvenes que se encuentran en situación de desventaja, vulnerabilidad o riesgo de exclusión. Así el 82% de los/as participantes atendidos en el programa de 2021 se encontraban en una o varias de las siguientes situaciones: Sin estudios, perteneciente a un hogar sin empleo, a un hogar sin empleo con hijos a cargo o a un hogar monoparental, migrante o perteneciente a una minoría étnica, con discapacidad mayor o igual al 33%, sin hogar o en situación de exclusión de vivienda, residente en una zona rural, o perteneciente a otros colectivos desfavorecidos (reclusos, exreclusos, perceptores de rentas mínimas, afectados por el VIH, en situación de prostitución, víctima de trata de personas, etc.)
- En el marco de las acciones transversales se ha trabajado dentro de la intervención grupal contenidos para el desarrollo de los principios y pilares básicos recogidos en la Carta de Derechos fundamentales de la Unión Europea: Valores Europeos, derechos humanos, diversidad cultural y convivencia positiva, diversidad funcional...
- Durante los módulos de prácticas en empresas asociados a los certificados de profesionalidad que se han desarrollado en el marco de las acciones formativas, se ha trabajado con las empresas en la sensibilización respecto a la igualdad de oportunidades y la diversidad en el ámbito laboral. Los seguimientos realizados durante el desarrollo de estos periodos de prácticas han tenido entre otros, como objetivo, el de prevenir conductas discriminatorias en el ámbito laboral, mediando en su caso ante las mismas

PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD:

- Los locales se encuentran ubicados en zonas bien comunicadas y de fácil acceso, con proximidad al transporte público. Así mismo cuentan con las medidas necesarias para el acceso de personas con discapacidad.
- Las diversas acciones incluidas en los Planes Individualizados de Intervención se adaptan tanto a las necesidades educativo-formativas de los/as participantes, como a las necesidades específicas derivadas de situaciones de discapacidad de los/as participantes (adaptación de recursos materiales, herramientas, dinámicas, apoyos, etc.).

PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- En el marco de las acciones transversales se ha trabajado dentro de la intervención grupal contenidos para la sensibilización y promoción de la sostenibilidad medioambiental: Efecto invernadero, cambio climático y destrucción de la capa de ozono, las 3 R, desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático, eficiencia energética, contaminación y residuos, buenas prácticas para la protección y respeto a la naturaleza, economía circular, los ecodiseños y valoración de la funcionalidad de los envases, ergonomía y reciclabilidad, consumo responsable, soberanía alimentaria y huertos urbanos, cuidado y respeto a los animales...
- YMCA, en algunos de sus centros, se encuentra certificada en la ISO 14001 por lo que desarrolla este tipo de medidas en todos sus programas
- En el desarrollo del programa se ha minimizado el uso de papel mediante la aportación a los participantes de pendrives en los que guardan los materiales didácticos, se ha potenciado la elaboración de actividades educativas y material didáctico en formato digital, así como la entrega de tareas también en formato digital, minimizando el uso del papel.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación está alineada y contribuye en el desarrollo de:

- Las Políticas Europeas de Empleo a través de:
 - La Estrategia Europa 2020
 - Plan De Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales para 2030.
- El Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) para 2021, en concreto en relación a:
 - Ejes: 2 (Formación), 4 (Igualdad de Oportunidades en el Acceso al Empleo), y 6 (Mejora del Marco Institucional del Sistema Nacional de Empleo)
 - Objetivos Clave UE1 (Reducir el desempleo), y UE2 (Aumentar la activación y reducción de los períodos de desempleo)
 - Objetivos Estructurales A (Promover y potenciar la activación y mejora de la empleabilidad de personas jóvenes menores de 30 años, con especial atención a quienes presentan mayores necesidades de formación y riesgo de precariedad laboral, según su nivel formativo), B (Promover la participación de las mujeres para impulsar su empleabilidad y activación en el empleo) y C (Contribuir a la reducción de la duración del desempleo para poder hacer

frente al desempleo de larga duración y estructural, así como a la exclusión social)

- La Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, en concreto en relación a los objetivos del Eje2: Formación, Eje 4: Igualdad en el empleo, y Eje 6: Mejora del Marco Institucional
- El Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021, en concreto en relación a:
 - Los Objetivos 2 (Hacer protagonistas a las personas jóvenes de su proceso de inserción laboral y cualificación), 3 (Incrementar la cualificación y la inserción laboral a las personas jóvenes dotándolas de más competencias profesionales, superando la brecha tecnológica y la segregación, tanto en la selección de itinerarios formativos como en el mercado laboral), 7 (Combatir el efecto desánimo de las personas jóvenes que no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar), y 8 (Se prestará especial atención a colectivos especialmente vulnerables)
 - Los Ejes 1 (Orientación - Relación con agentes del mercado de trabajo), 2 (Formación - Mejorar la competitividad de las empresas a través de la cualificación de las personas, ajustando las competencias de los trabajadores a los requerimientos actuales y futuros del mercado de trabajo), 3 (Oportunidades de empleo - Marco de contratación laboral para dotar de mayor calidad las relaciones laborales), 4 (Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo), y 6 (Mejora del marco institucional - Marco de contratación laboral para dotar de mayor calidad las relaciones laborales)
- El Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027, en concreto en relación al Eje 1: Orientación (Medidas 7, 8, 19, 10 y 24), Eje 2: Formación (Medida 31), Eje 4: Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo (Medida 54), y Eje 6: Mejora del marco institucional (Medida 65)
- Plan España Digital 2025, en concreto en relación al Capítulo Competencias Digitales, Objetivos Específicos: Mejorar las competencias digitales básicas de la ciudadanía y Cerrar brechas entre colectivo y dotar a los trabajadores de las competencias digitales requeridas en el ámbito laboral, Medida 11, Objetivos 1 (Línea de acción Competencias digitales transversales) y 4 (Línea de acción Competencias digitales para el empleo)
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto en relación a la:
 - Política palanca VII (Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades), Componente 19 (Plan Nacional de Competencias Digitales)
 - Política palanca VIII (Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo), Componente 23 (Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo)
- Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, en concreto en relación a:
 - Reto País 5 (Poner fin a la precariedad laboral), Política Aceleradora 5 (Calidad y estabilidad en el empleo), Prioridades relativas a la modernización de las Políticas Activas de Empleo y a la modernización y refuerzo de la formación para el empleo
 - Reto País 2 (Hacer frente a la emergencia climática y ambiental), Política Aceleradora 2 (Un país que respete los límites del planeta), Prioridad relativa

al desarrollo e implementación del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad 2021-2025

- Reto País 3 (Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación), Política Aceleradora 3 (Vidas libres e iguales para todas), Prioridad relativa al desarrollo e implementación del Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2021-2025 (PEIEMH)
- Reto País 4 (Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente), Política Aceleradora 4 (Un nuevo modelo económico y productivo verde, digital y justo), Prioridad relativa a la Agenda España Digital 2025

Esta actuación forma parte de las medidas contempladas en el Fichero de Garantía Juvenil con el que se mantiene una estrecha colaboración

Así mismo YMCA a través de sus programas operativos de empleo juvenil, participa en la Red de Inclusión Social.

Se puede obtener información detallada sobre estos criterios en la pág. 22 y 23 de la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo Social Europeo 2014-2020 y en las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos FSE:

http://www.mitramiss.gob.es/uafse/ficheros/comunicacion/guia_evaluacion_comunicacion.pdf